

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAYULA/2019

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa 3X1 para Migrantes, Ejercicio Presupuestal 2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Contralor y Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Sayula, Jalisco. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal de Sayula, ubicada en calle Escobedo #52, Col. Centro, C.P. 49300, en el Municipio de Sayula, Jalisco. Siendo las 15:00 hrs, del día 16 de agosto del 2019.

La Auditoría a los Recursos federales del Programa 3X1 Para Migrantes, Ejercicio Presupuestal 2018, se comunicó al H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- 2916/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 26 de junio de 2019, (Orden de Auditoría).
- 2917/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 26 de junio de 2019, (Notificación de Auditoría).
- 2918/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 26 de junio de 2019, (Requerimiento de información).
- 2919/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 26 de junio de 2019, (Invitación a Firma de Acta de Inicio).

III. PARTICIPANTES.

Por el Ayuntamiento de Sayula:

- Mtro. José Luis Jiménez Díaz.- Contralor Municipal.
- Ing. Rodrigo Ponce Bernabe.- Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.E. Gabriel Estévez Chávez.- Auditor, Personal Contratado.
- Arq. Christian Omar Altamirano Macías.- Auditor, Personal Contratado.

IV. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a la Obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Sayula, del Programa 3X1 para Migrantes, Ejercicio Presupuestal 2018 se obtuvieron los siguientes resultados: Se detectaron hallazgos de los cuales derivan tres (3) Cédulas de Observaciones que fueron leídas y corresponden a la parte Administrativo-Financiero y de cumplimiento.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Sayula, la atención de las recomendaciones correctivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA

6
2/2/56/1278

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAYULA/2019

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAYULA/2019**, a los recursos del Programa 3X1 Para Migrantes, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018.


V. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 16 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, a los Servidores Públicos con los que se atendió la diligencia.

Por el Ayuntamiento de Sayula.



Mtro. José Luis Jiménez Díaz.
Contralor Municipal




Ing. Rodrigo Ponce Bernabe
Director de Obras Públicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.



L.E. Gabriel Estévez Chávez
Auditor, Personal Contratado



Arq. Christian Omar Altamirano Macías
Auditor, Personal Contratado